



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

**11532**

*Exposición al público de sendos proyectos de instalación de pérgolas fotovoltaicas para autoconsumo en la Calle Teodoro canet, 34, del término municipal de Alcúdia*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 149.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se expone al público por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, los proyectos de obras de " INSTALACIÓN DE PÉRGOLAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO DE 100kW NOMINALES CON DOS PUNTOS DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS -C / TEODOR CANET, 34 - TM ALCUDIA - MALLORCA, promovido por la empresa municipal de Servicios EMSA "y - INSTALACIÓN DE PÉRGOLAS FOTOVOLTAICAS PARA AUTOCONSUMO DE 100 kW NOMINALES CON DOS PUNTOS DE CARGA PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS -C / TEODOR CANET, 34 - T.M. ALCUDIA - MALLORCA promovido por el Ayuntamiento de Alcúdia "ambos redactados por el ingeniero técnico industrial Antoni Aguilà Fuster, para que cualquier interesado pueda consultar los proyectos en las oficinas municipales todos los días laborables entre las 9 y las 14 horas, o bien a través del tablón de anuncios del sitio web del ayuntamiento [www.alcudia.net](http://www.alcudia.net).

Las alegaciones y reclamaciones, las deberán presentar los interesados ante el Ayuntamiento dentro del plazo mencionado en el párrafo anterior, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcudia, 20 de noviembre de 2020

**La alcaldesa**

Bárbara Rebassa Bisbal

